Marko Julio González Bazán Licenciado en Planificación para el Desarrollo Agropecuario markojulioglez22@yahoo.com.mx

10 de marzo 2008 • Volumen 9 Número 3 • ISSN: 1067-6079

Resumen

La finalidad de este artículo es plantear como la sustentabilidad se ha integrado a los procesos económicos y productivos, y por ende al sistema comercial como tal, ya que siempre se ha manejado en un aspecto teórico muy bien sustentado y en aspectos de carácter ambiental, pero se ha escrito muy poco al respecto el aspecto comercial de la sustentabilidad y es por esto que es necesario realizar más trabajos de este tipo para ver la integración y su impacto tanto tecnológico y productivo de la sustentabilidad y su impacto comercial.

En el presente texto veremos como algunas actividades se han integrado al sistema comercial con mecanismos de certificación en base a la agricultura orgánica en México, donde se produce una gran variedad de alimentos de origen orgánico.

Pero también mencionaremos los servicios que ayudan esta producción como las empresas que se dedican a producir abonos naturales con ayuda de organismos vivos, como en el caso de la lombricultura o vermicultura, actividad que podría considerarse como la transición de la agricultura orgánica junto con la ganadería diversificada, ya que esta actividad tiene desechos orgánicos como estiércol, paja, alimentos, etc.

Todas estas actividades forman parte de cadena productiva que nos permite vislumbrar porque la sustentabilidad resulta rentable para invertir y mejorar el medio ambiente.

Palabras claves: Sustentabilidad, Comercio, Agricultura orgánica, Ganadería diversificada, ecoturismo.

The sustentabilidad and their insert to the trade

Abstrac:

The purpose of this paper is to show how the sustainability has been integrated into the economic and productive processes, and therefore the trading system as such, since it has always been handled in a very well supported and theoretical aspects of environmental, but very little has been written about the commercial aspect of sustainability and that is why it is necessary to do more work to see this type of integration and its impact on both productive and technological sustainability and its commercial impact.

In this text we will see how some activities have been integrated in to the trading system with certification schemes based on organic griculture in Mexico, which produces a wide variety of foods of organic origin.

But they also mention the services that help this production as companies engaged in producing natural fertilizers with the help of living organisms, as in the case of worm farming or vermiculture, which might be regarded as the transition to organic farming along with the livestock diversified, as this activity is organic waste as manure, straw, food, etc.

All these activities are part of production chain that allows us to glimpse the sustainability because it is profitable to invest and improve the environment.

Key words: Sustentabilidad, Trade, organic Agriculture, diversified Cattle raising, ecoturismo.

http://www.revista.unam.mx/vol.9/num3/art16/int16.htm

INICIO

Características del comercio actual

La creciente preocupación a nivel global acerca de los problemas del medio ambiente, especialmente a partir de la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de Río en 1992, y la difusión del concepto de Desarrollo Sustentable como forma de integrar las consideraciones ambientales dentro de las políticas de desarrollo económico, han sido el puntapié inicial para enfrentar la tradicional dicotomía entre conservación del medio ambiente y crecimiento económico con políticas ambientales y económicas adecuadas.

La preocupación por el medio ambiente se ha hecho cada vez más profunda en los países industrializados dando lugar a un conjunto de regulaciones ambientales y a la lenta introducción de mecanismos de mercado dentro de la política ambiental. Los países en desarrollo también han formulado políticas ambientales, aunque su grado de implementación es mucho menor que en los países industrializados.

Por otro lado, la conclusión de la Ronda Uruguay del GATT y el establecimiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 1995 han intensificado el proceso de liberalización del comercio internacional de bienes y servicios, incluyendo por primera vez a la agricultura. Ésto ha ocurrido en un contexto internacional donde se implementan una serie de reformas económicas pro mercado y donde varios países en desarrollo, especialmente en América Latina, han retomado el sendero del crecimiento económico (Chudnovsky, Rubin, Cap y Trigo).

A pesar de que es factible proteger al medio ambiente durante procesos económicos por medio de variadas tecnologías, existen contradicciones básicas relacionadas al crecimiento económico que no permiten una adecuada y duradera protección. Un creciente números de autores alegan que el criterio ecológico está siendo cada vez más integrado al criterio económico, fundamental en el diseño, proceso y evaluación de los sistemas industriales de producción y de consumición. Ya hay un comienzo de planteamiento, sin embargo la pregunta es hasta qué punto existe concretamente tal integración (por ej., Pepper, 1999) y asimismo, este artículo indaga cuáles son las consecuencias de una incorporación ambiental bajo las condiciones de la economía globalizada.

Este análisis se ubica junto a uno de los debates centrales del medio ambientalismo contemporáneo, entre las políticas económicas radicales versus las reformistas. A partir de la interpretación de la perspectiva económica ambientalista más promovida internacional y regionalmente, y por medio de las controversias que ésta despierta, me propongo desarrollar criterios críticos político-económicos para la toma de futuras decisiones que promuevan el desarrollo de la sustentabilidad ecológica y social. Para adoptar soluciones a la problemática es necesario antes identificar los motivos políticos y económicos que guían las políticas y tecnologías alternativas, esclarecer qué clase de sustentabilidad se persigue y también qué crecimiento sustentable es posible teniendo en cuenta las limitaciones y oportunidades actuales (Cherni, 2000).

10 de marzo 2008 • Volumen 9 Número 3 • ISSN: 1067-6079

Comercio sustentable

En la actualidad se están generando cambios en mercados; esto es, fuera del ámbito político. Es necesario identificar estos cambios, catalizarlos en beneficio del desarrollo sustentable y, en los casos en que corresponda y sea posible, respaldarlos con políticas públicas. Los consumidores están cada vez más conscientes de los impactos ambientales y sociales que generan sus decisiones en el mercado; los productores, por su parte, con frecuencia se percatan de las posibilidades de ahorrar insumos y aumentar las utilidades gracias al uso de tecnología limpia; las compañías han diseñado normas ambientales, sociales y éticas, incluso para sus abastecedores; y numerosos empresarios han asumido el desafío del rendimiento ambiental y social como un elemento dentro de la competitividad. Con estos elementos como telón de fondo ha tomado su forma el "comercio sustentable", que es el nexo entre el consumo sustentable y la producción sustentable.

El comercio sustentable se define como un comercio que genera valor económico, reduce la pobreza y inequidad, y regenera los recursos ambientales: en estos términos, todo tipo de comercio debiera, finalmente, ser sustentable. Sin embargo, por ahora es aquel comercio de productos que se distinguen de manera explícita por sus positivas repercusiones sociales, ambientales y/o éticas. El comercio sustentable existe en muchos niveles y exhibe numerosos rostros. Algunos de éstos ponen énfasis en los objetivos ambientales, mientras que otros apuntan a objetivos sociales; algunos poseen estándares muy elevados y criterios estrictos, mientras que otros, conscientes de que muchos productores no podrían cumplir los estándares más elevados, sin por ello dejar de comprometerse con alcanzar un comercio más sustentable, han elaborado normas y criterios que pueden considerarse como primeros, segundos y terceros pasos hacia el comercio sustentable.

El comercio sustentable en la práctica

A la iniciativa formal más antigua que existe en esta dirección, el Comercio Justo, que data de comienzos de la década de 1970, se incorporaron durante la última década otras iniciativas sobre el comercio, centradas en el medio ambiente y la ética. Hoy en día, varios miles de organizaciones, productores, comerciantes y compañías de marketing alternativo se agrupan en las Asociaciones de Comercio Justo, de Comercio Ecológico y de Comercio Ético.

A nivel mundial, las ventas del comercio justo en el año 2000 llegaron a unos 400 millones de dólares, el equivalente a un 0,01% del comercio mundial. El monto de las transacciones de Traidcraft Ltda., una importante organización británica de comercio justo, es de unos 16 millones de dólares al año. El sector del comercio justo ha tenido un crecimiento anual de un 10% a contar de la década de 1970¹¹. La certificación ecológica se encuentra en los niveles nacional, regional e internacional. La certificación puede estar en manos de terceros –públicos o privados– y puede basarse en la autodeclaración. A nivel mundial, hay un constante aumento del número de esquemas, en especial de aquellos que cuentan con certificación independiente. Entre los ejemplos más citados de esquemas de certificación ecológica están el Angel Azul alemán, el Cisne de los países nórdicos, la etiqueta de la Unión Europea y la Foca Verde en EE.UU. Se han creado numerosas redes en estos últimos años con el objetivo de coordinar e intercambiar información. Sin embargo, estas redes están compuestas, en general, sólo por los esquemas de certificación independientes de mayor importancia²². La gama de productos, incluida en los esquemas de certificación ecológica, contempla a casi todos los productos convencionales, pero tradicionalmente se ha centrado en el mercado agrícola.

El mercado global para los productos de la agricultura orgánica se estimó en unos 20 mil millones de dólares en el año 2000. Las tasas de crecimiento oscilan entre un 5 y un 40%, dependiendo del país y del producto. La participación de los productos orgánicos en el mercado general de los productos agrícolas en Europa y EE.UU fluctúa entre 1 y 5%, con proyecciones de alcanzar entre 8 y 12% en el año 2005. En relación con el "manejo integrado de plagas", es más difícil contar con un registro de los productos que se comercializan bajo esta categoría. Más allá

¹ Ver IIED Sustainable Markets Group (1999). Who benefits? A social assessment of environmentally-driven trade. IIED, London. www.iied.org/pdf/who_bens.pdf

² Ver por ejemplo, the Global Ecolabel Network. www.gen.gr

http://www.revista.unam.mx/vol.9/num3/art16/int16.htm

de algunas informaciones puntuales, como las de Sainsbury, una importante cadena de supermercados de Gran Bretaña que señala que el 49% de los cultivos internacionales están cubiertos con productos provenientes del Manejo Integrado de Cultivos, existe muy poca información disponible.

Los dos principales esquemas de certificación para el manejo sustentable de los bosques, el Consejo de Supervisión Forestal (FSC, Forest Stewardship Council) y la Certificación Forestal Paneuropea (PEFC, Pan European Forest Certification), acumulan 25 millones y 37 millones de hectáreas certificadas respectivamente en el 2001³³. Un grupo de compañías equivalente al 15% del mercado forestal del Reino Unido en 1999, sólo comercializaban productos forestales certificados por el FSC. Cifras similares pueden encontrarse en diferentes mercados de subproductos forestales.

- Se necesita una colaboración más activa entre los distintos esquemas de certificación y etiquetado. La creación del Partner Data System entre las organizaciones de Comercio Justo y Comercio Ecológico ayudará a lograr lo anterior. Sin embargo, debe haber una mayor integración, aceptación mutua, recolección armónica de los datos y un fortalecimiento de los métodos que permitan comparar los distintos esquemas. El intercambio de información entre los esquemas puede, por ejemplo, derivar en significativas reducciones de costo.
- Aun cuando el énfasis de los distintos esquemas puede ser diferente, debería existir en todos ellos un mínimo de criterios ambientales, sociales y éticos.
- Mejorar la calidad no implica aumentar las dificultades de ingreso. Con demasiada frecuencia, los productores no pueden acceder a los esquemas de certificación a pesar de estar interesados en mejorar la calidad ambiental y social de su producción. En algunas ocasiones pueden constituirse en alternativas viables los esquemas de certificación gradual en que los productores pueden elevar progresivamente su nivel.
- Los esquemas de certificación no deberían estar regidos o ser definidos exclusivamente por los países industrializados (Borregaard, 2001)

La actividad económica en el sector primario se ha diversificado como se ha comentado con anterioridad y que existen vacíos de información bastante escasos con respecto a cultivos que están en la agricultura orgánica y que están certificadas por organismos internacionales pero esto también se les conoce como agronegocios viables y que fomentan la aplicación de mecanismos sustentables en sus procesos de producción y que están sujetos a certificarse por su buen manejo en sus procesos de producción usando insumos de alta calidad y no contaminantes (Ver cuadro 1 y 2).

10 de marzo 2008 • Volumen 9 Número 3 • ISSN: 1067-6079

Cuadro Núm. 1. Nuevas Líneas de Agronegocios

Nicho de Mercado	Agrícola y Forestal	Ganadero	Agroindustrial	Biodiversidad Ecológica	Tradición y Herencia
Bienes	Colorantes Naturales Plantasmedicinales y aromáticas Frutas secas Flores deshidratadas Frutas y vegetales de alta calidad (sean nativas o exóticas) Productos orgánicos Cultivos marginados cuya demanda se ha revalorizado Oportunidades de ingreso en especie forestales y botánicas con potencial industrial Fibras Naturales	colección E s p e c i e s exóticas como el avestruz y el ciervo rojo	tortillería de maíces especializados Tortillas Azules Quesos hechos a mano con leche regional y usos tradicionales Bebidas y licores regionales Ungüentos y	ambiente y clima para empresas fraccionarias de alta tecnología y centros de investigación Bienes producidos en medio ambiente natural	Cultural C e r á m i c a y objetos manuales Joyería Tapetes (Home Fumiture) De cera con velas de sabores naturales Pintado y bordado M u e b l e s tradicionales rústicos

FUENTE: Mendoza Zazueta José Antonio y Ramírez Farías Leonel, 1998. "Pequeños productores, grandes Negocios, El potencial económico de los productos comercialmente no tradicionales",

http://www.revista.unam.mx/vol.9/num3/art16/int16.htm

Cuadro Núm. 2. Nuevas Líneas de Agronegocios (Servicios)

Nicho de	Agrícola y	Ganadero	Agroindustrial	Biodiversidad	Tradición y
Mercado	Forestal			Ecológica	Herencia Cultural
Servicios	Forestal S e m i I I a s certificadas de origen nativo y endémico Empleo para recolectores en cultivo con nichos de mercado en expansión Nuevas prácticas de cultivo Labranza de conservación Usos de residuos agrícolas para la producción de abonos orgánicos	Zoológico comunales Ranchos cinegéticos Esquema de producción y	Maquila de s e r v i c i o s textiles Mano de obra especializada Talleres de compostura Diseños a la medida y por pedido de a r t e s a n í a s y maquila de otros productos	Casas y villas de descanso	Museos locales Danza y festividades

FUENTE: Mendoza Zazueta José Antonio y Ramírez Farías Leonel, 1998. "Pequeños productores, grandes Negocios, El potencial económico de los productos comercialmente no tradicionales",

Agricultura orgánica

Definición de producción orgánica

La agricultura Orgánica se define como un sistema de producción que utiliza insumos naturales y prácticas especiales: aplicación de compostas y de abonos verdes, control biológico, asociación y rotación de cultivos, uso de repelentes y funguicidas a partir de plantas y minerales, entre otras. A cambio, prohíbe el uso de pesticidas y fertilizantes de síntesis química. Esta forma de producción incluye el mejoramiento de los recursos naturales y de las condiciones de vida de quienes llevan a cabo estas prácticas. Esto se explica, en mayor medida, debido a los altos precios en los que se ofrecen estos productos en el mercado (en algunos casos, el valor es superior entre un 20 y 30% en el mercado en comparación a los alimentos cultivados convencionalmente), aunque también los demandantes de estos productos exigen una garantía de que los métodos empleados para el cultivo de estos productos sean plenamente certificados.

La producción y el comercio de alimentos obtenidos a partir de la agricultura orgánica han sido bien aceptados en todo el mundo, ya que se observan altas tazas de crecimiento de estas actividades en los últimos diez años. Nuestro país ha sido uno de los que más dinamismo ha registrado en esta actividad durante dicho período en el planeta, como respuesta a la creciente demanda por este tipo de productos, particularmente en las naciones occidentales de altos ingresos. Esto se observó en mayor medida de 1996 al 2000, cuando el área destinada al cultivo de estos productos pasó de 23,000 Has. en el 96 a más de 102,000 en el año más reciente, lo que significó un aumento del 343.5% en dicho período. Debido a ello, solamente Italia registró un mayor ritmo de crecimiento en la superficie de cultivo de productos orgánicos que México (Martínez, 2001).

10 de marzo 2008 • Volumen 9 Número 3 • ISSN: 1067-6079

Situación mundial

De acuerdo con la información emitida por una agencia alemana dedicada a la investigación de la agricultura orgánica desde principios del año 2001 se cultivan bajo esta técnica alrededor de 15.8 millones de hectáreas en el mundo; de las cuales, Australia aporta prácticamente el 50% del total, con una superficie de 7.6 millones de hectáreas. Le sigue en orden de importancia Argentina, con un área de aproximadamente 3 millones de hectáreas, y en lejanos tercer y cuarto lugares Italia y los Estados Unidos de América, con 985,687 y 900,000 hectáreas, respectivamente⁴⁴.

En lo que respecta a regiones (sin contar Australia), el continente americano registra la mayor superficie destinada a los cultivos orgánicos, con un total de 4.3 millones de hectáreas (3.2 millones de Has. en la zona sur del continente y 1.1 millones en Norteamérica); le sigue en orden de importancia el continente europeo, con un total de 3.7 millones de Has.; mientras que en Asia y en África es muy marginal la producción de este tipo de bienes, ya que en el primer continente tan sólo se destinan 50 mil hectáreas aproximadamente, y en el segundo 20 mil has.

A pesar del importante crecimiento que se ha dado en la producción orgánica de alimentos, el porcentaje de tierras cultivadas para estos productos aún representa niveles muy inferiores respecto al total de tierra destinada a la agricultura de cada país. La única excepción es Liechtenstein, cuya área de cultivo destinada a la producción agrícola alcanza casi el 20% del total, aunque la superficie de tierra cultivable de este país apenas rebase las 3,800 hectáreas. Según información emitida por la FAO, la superficie destinada a los cultivos orgánicos en nuestro país representa tan sólo 0.08% del total de la tierra cultivable en nuestro país.

Para el caso de México, en el año 2000 se registró un total de 102,802 hectáreas de cultivos dedicados a la producción orgánica. Los estados de Chiapas y Oaxaca son por mucho los estados que cuentan con la mayor superficie de este cultivo, aportando el 43% y 27%, respectivamente (70% del total nacional en conjunto). Asimismo, ambos estados aportaron la mayor parte del crecimiento observado en el área de cultivo de orgánicos de los últimos años. Le siguen en orden de importancia Michoacán, Chihuahua y Guerrero. Se estima que para el año 2000 había un total de 47,987 productores dedicados a la producción orgánica en México, la gran mayoría (casi el 60%) se dedican al cultivo del café (SIAP, SAGARPA y UACH, 2001).

Comercialización

Aunque la comercialización de este tipo de alimentos tan sólo representó alrededor del 2% del comercio mundial de alimentos en 1999, estos productos han atraído la atención de gobiernos, productores, operadores del mercado, y sobre todo de los consumidores. Esto se debe en parte a una desconfianza cada vez mayor respecto a las técnicas de cultivo, manejo y procesamiento de los alimentos producidos convencionalmente, después de una serie de cuestionamientos sobre la inocuidad de estos alimentos, preocupaciones ambientales, salud, y la convicción de que los alimentos orgánicos pueden tener mejores características en lo que se refiere al sabor.

Mientras que la venta de alimentos convencionales se ha estabilizado desde hace años, el sector de los alimentos orgánicos ha registrado un fuerte crecimiento, con una demanda que crece más rápidamente que la oferta, especialmente en los países desarrollados de Europa Occidental, Estados Unidos y la zona oriental del continente asiático, con Japón, China y Filipinas, y es el mercado estadounidense el de mayor demanda de estos productos; aunque la FAO estima que los mercados de Japón y Singapur registrarán un crecimiento más dinámico en todo el mundo para los próximos años, alcanzado tasas de crecimiento de hasta el 20% anual. En tanto, la FAO proyecta que paulatinamente estos productos tendrán una mayor presencia en los mercados de los países en desarrollo, aunque su crecimiento será mucho más marginal que el de las naciones desarrolladas ya mencionadas.

4

http://www.revista.unam.mx/vol.9/num3/art16/int16.htm

En lo que se refiere al consumo per cápita, Dinamarca registra el mayor nivel de gasto de todo el mundo, con un promedio de \$US 113.59 al año en el 2000; le sigue en orden de importancia Suiza con un promedio de \$US 95.32 per cápita anual durante el mismo año. No obstante, las naciones que registraron el mayor aumento porcentual en lo que se refiere al gasto per cápita de alimentos orgánicos en el período 1997 - 2000 fueron Nueva Zelanda y Suecia, con 388% y 262% cada uno, ubicándose en \$US 15.36 al año por persona el primero, y en \$US 44.98 el segundo (HELGA, 2001).

Alrededor del 85 por ciento de los productos orgánicos producidos en México tienen como destino los mercados del exterior. De hecho, la mayoría de los sistemas de producción implementados en nuestro país están de acuerdo con las normas de los países de destino de los productos orgánicos. Los países que adquieren los productos mexicanos imponen su normatividad y su certificación, sin embargo existe una gran discrepancia entre las diferentes normatividades de producción orgánica (europeas y americanas) que certifican este proceso.

Productos

Es posible encontrar en la actualidad más de 1500 distintos productos orgánicos frescos, congelados o procesados, entre los que destacan café, té, azúcar, frutas, hortalizas, cereales, algodón, carne, productos lácteos, aceites, harinas, chocolates, mermeladas, miel, condimentos, y vino, entre otros. Entre los principales productores se encuentran Europa, Australia, Canadá, Estados Unidos, y Japón, que en conjunto generan el 76 por ciento del total mundial. Es importante resaltar el caso de Japón, nación que actualmente cuenta con tan sólo 5,083 Has. De tierra para la producción orgánica; sin embargo, la productividad y el nivel de ingreso por hectárea de la nación asiática por mucho el más alto de todo el planeta.

En México se produce una gran variedad de alimentos de origen orgánico entre los que se encuentran: Aguacate, Ajonjolí, Cacao, Café, Caña, Erizo, Frijol, Hierbas, Hortalizas, Jamaica, Jengibre, Leche de Vaca, Litchi, Maguey, Maíz Azul y Blanco, Mandarina, Mango, Manzana, Naranja, Nueces, Palma Africana, Papaya, Piña, Plátano, Rambután, Sábila, Soya, Toronja, Vainilla y Zarzamora, entre otros. Como ya se mencionó anteriormente, el café es por mucho el principal producto orgánico que se cultiva en nuestro país, absorbiendo el 68% de las hectáreas de cultivo, siguiéndole en un lejano quinto lugar el maíz⁵⁵.

En Japón se presenta la mayor rentabilidad en lo que respecta a las ventas a detalle de los productos orgánicos, alcanzando hasta los US \$ 500,000.00 por cada hectárea destinada a estos productos; aunque la producción japonesa no es cien por ciento orgánica según lo indicado en el concepto. La traducción de "alimentos orgánicos", "YU-KI Shoukin" significa "un producto alimenticio al cual se le agregaron pocos o ningún agroquímico durante su producción". El Ministerio de Agricultura de ese país ha definido seis categorías, pero de una manera bastante imprecisa. En efecto, de acuerdo a estas directrices, la reducción en sólo un 50%, respecto a las cantidades utilizadas habitualmente, permite utilizar la leyenda de "orgánico".

El caso contrario lo representa Australia, en donde por cada hectárea de terreno se obtiene un promedio de \$32.00 en las ventas a detalle. En México, las divisas externas arrojaron un promedio de US\$ 1,356.04 por cada hectárea de cultivo. Este promedio supera incluso a lo obtenido en las ventas a detalle de Italia (SAGARPA, 2002).

La tendencia al consumo de alimentos de origen orgánico ha venido creciendo de manera significativa en los últimos años, mientras que la actividad comercial de los alimentos convencionales se ha estancado en los últimos años. Las expectativas de negocio de los productos de origen orgánico son muy positivas en el ámbito mundial y también para el caso de México, ya que los ingresos que se obtienen actualmente superan a los precios de muchos otros productos por hectárea (SAGARPA, 2002).

10 de marzo 2008 • Volumen 9 Número 3 • ISSN: 1067-6079

Lombricultura o vermicomposta

Con base a lo que se menciona con la agricultura orgánica la lobricultura o vermicomposta es una opción tecnológica sustentable y natural para enriquecer los suelos cultivables.

El vemicompostaje es una eco-tecnología sencilla, viable y productiva para la fabricación intensiva de abono orgánico por la calidad del producto que genera. A diferencia de otras técnicas convencionales el proceso de vemicompostaje toma provecho de las cualidades biológicas y fisiológicas de las lombrices para la descomposición aeróbica de la materia orgánica. El abono de lombrices para excretas o heces fecales de las lombrices, las cuales tienen la misma apariencia y olor de la tierra negra y fresca. Es un sustrato de gran uniformidad contenido nutrimental y una excelente estructura física, porosidad aireación, drenaje y capacidad de retención de humedad y durante el proceso no se generan malos olores (Ancona, Pech y Flores, 2006).

Ganadería diversificada

Cabe mencionar que la actividad ganadera de transición es la cunicultura. Aquí en México es una actividad conocida en algunos estados de la República. La ganadería diversificada comprende actividades productivas orientadas a la cría y aprovechamiento legal, comercial y sostenible de fauna silvestre, en sus especies nativas y exóticas. En nuestro país no existen limitaciones para que se lleve a cabo el aprovechamiento de la fauna silvestre en sistemas controlados. Para ello, sólo es indispensable que los proyectos y actividades de este tipo se apeguen a la normatividad oficial que regula este tipo de aprovechamientos, de tal manera que se asegure el uso racional de los recursos, su conservación protección y el desarrollo de las comunidades rurales. En diversos estados de la República Mexicana ya se cuenta con ranchos de ganadería diversificada conocidos actualmente como Unidades para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMA`s), y cada vez más esta aumentando el número de empresas que se dedican esta actividad.

Las ventajas de la ganadería diversificada son:

Permite mejorar rápidamente la productividad y eficiencia en las empresas ganaderas.

Significa una opción de aprovechamiento integral y rentable de los recursos de las empresas ganaderas, en áreas degradadas o de bajo potencial para la ganadería tradicional.

Permite el aporte de nuevos productos y servicios rurales a la economía.

Genera divisas y derramas económicas adicionales en áreas rurales.

Propicia la valorización de la fauna silvestre promoviendo su conservación y fomento.

La situación coyuntural registrada en la rentabilidad de las líneas de producción en general durante los últimos años, caracterizada por la contracción de los mercados y la disminución de los márgenes de utilidad al productor; así como la necesidad creciente de la población humana de recreación y esparcimiento, han influenciado en gran medida el surgimiento y desarrollo de los ranchos cinegéticos como una actividad productiva.

Los ranchos cinegéticos (UMA`s extensivos) son una oportunidad de diversificación ganadera, porque han demostrado y prometen ser una actividad económica de gran importancia, debido a que en la actualidad tienen una elevada rentabilidad, sobre todo en regiones agroecológicas del noreste, noroeste y norte de México, en donde a las especies cinegéticas se les asigna un valor económico que adicionado a los ingresos de la ganadería bovina, incrementa la productividad un 80% más de la obtenida con ganado doméstico. Como ejemplo se pueden mencionar las experiencias obtenidas en algunos ranchos ganaderos diversificados, en donde los ingresos por ganadería bovina productora de carne representan sólo el 40% del total y el porcentaje restante proviene de la actividad cinegética.

http://www.revista.unam.mx/vol.9/num3/art16/int16.htm

También la importancia de estos ranchos cinegéticos radica en que son una actividad altamente generadora de divisas por el turismo cinegético de gran impacto social, por derrama económica y empleos que representa y por ser un pilar de soporte para la ganadería extensiva. Este último ha propiciado la conceptualización del esquema de producción ganadera, basado en el aprovechamiento múltiple de los pastizales naturales con ganadería bovina de carne tradicional y fauna silvestre. Ello porque en condiciones naturales no existe competencia en el uso de los recursos forrajeros entre ganado bovino y fauna.

De acuerdo a la importancia que está adquiriendo el turismo en el país, México amplía aún más su oferta turística, por lo que impulsará actividad cinegética, toda vez que nuestro país existen 154 áreas naturales protegidas (Susana, 2005), en donde esta actividad se puede desarrollar ampliamente, sin ningún problema y con un alto nivel de calidad; ya que se permite legalmente el aprovechamiento cinegético en forma racional de 109 especies de fauna silvestre, de las cuales 66 son de aves y 43 mamíferos, incluyendo entre otras: el borrego cimarrón, venado bura, venado cola blanca, jabalí de collar, puma, gato montés, guajolote silvestre, palomas, liebres, conejos, codornices, patos y ganzos.

El turismo cinegético ha dejado a México durante los últimos años más de 140 a 155 millones de dólares⁶⁶. A través de las zonas cinegéticas ingresan al país alrededor de 20 mil cazadores foráneos, que han generado una derrama económica de más de 20 millones de dólares por temporada cinegética, principalmente en los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Durango, Michoacán, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quinta Roo. Con lo anterior, se busca ofrecer alternativas de esparcimiento para los turistas nacionales e internacionales, ante el modelo turístico de playa y sol que requiere diversificarse. México es el número uno en América Latina para la caza de borregos y venados, la cual se lleva bajo estrictas normas de control. Al promocionar este tipo de turismo cinegético en ningún momento se está dejando de lado la cultura ambiental y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, sino por el contrario se está fortaleciendo su conservación.

En el país existen más de 4 millones de hectáreas manejadas con enfoque de ganadería diversificada, superficie que se puede incrementar 10 veces más para llevarla hasta 40 millones de hectáreas, en las que se combinaría una actividad productiva, sostenible y rentable con la preservación de los recursos de vida silvestre, y la capacitación de técnicos y productores, se pueden ir desarrollando esta actividad en las diversas regiones agroecológicas de la República Mexicana⁷⁷.

Ecoturismo

Se dice que el "ecoturismo" es una modalidad del desarrollo sustentable, afirmación que, tomada a la ligera, produce confusión y desorienta aún más a quienes tanto en el ámbito académico como en el público y en el nivel de gestión, se encuentran relacionados con esta actividad. Así, al llamado "turismo de aventura" o "turismo de naturaleza" o "espeleoturismo", o tantas otras modalidades de la actividad turística, se les considera como "ecoturismo" partiendo de la idea de que el realizar una actividad en contacto con la naturaleza, es suficiente justificación para añadirle el prefijo eco.

Lo primero que tendríamos que analizar es el concepto de desarrollo sustentable y luego el de ecoturismo, para comprender si el turismo sustentable existe y si el ecoturismo es una modalidad de este último. Por lo que partiendo de la definición de desarrollo sustentable: "es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades." Podríamos afirmar que éste es una estrategia para alcanzar un nivel aceptable de calidad de vida, lo cual es un concepto totalmente antropocéntrico. Ya que el desarrollo sólo se da como consecuencia de la acción de los seres humanos, y la sustentabilidad es una estrategia planteada por estos mismos para lograr un nivel de vida satisfactorio tanto

⁶ Guajardo, 2004

⁷ www.fira.gob.mx/Boletines/boletin005_05.pdf

10 de marzo 2008 • Volumen 9 Número 3 • ISSN: 1067-6079

para las generaciones presentes como para las futuras, propiciando un equilibrio social y ecológico en las relaciones de producción.

Esta afirmación parte de la idea misma de que el desarrollo es la consecuencia de la forma en que el hombre se apropia de los recursos en la naturaleza, los transforma y los convierte en bienes o satisfactores que incorpora a su vida cotidiana. Y como es evidente, en todo este proceso los recursos naturales tienen un papel pasivo, de insumo con un valor económico que, mientras más escaso es el bien, más alto es su precio en el mercado. Como ejemplos claros podemos citar el petróleo como un recurso no renovable y el agua para consumo humano, cuyo volumen es reducido para la satisfacción de una demanda cada día en aumento.

La ecología, entendida como "el total de relaciones de los animales con sus medios ambientes orgánicos e inorgánicos" (2) ha prestado el prefijo eco a la actividad turística, dándole un significado interdisciplinario que, por lo tanto, debe ser enfocada desde diferentes ángulos a partir de dos disciplinas provenientes una, de las ciencias de la naturaleza, y la otra, de las ciencias sociales. Lo cual nos lleva hacia un objeto de estudio complejo que no se ubica sólo en el campo social o en el campo ecológico. El entender que el concepto de "turismo sustentable" es únicamente antrópico y el de "ecoturismo" es holístico, es una condición básica para ubicar al turismo sustentable o al ecoturismo en su justa dimensión.

El peligro de este manejo confuso de conceptos y, por ende, de prácticas turísticas, es que se está utilizando como un "nicho de mercado" lo que es una de las principales motivaciones de la Humanidad a principios del siglo XXI, y que podríamos plantear como la necesidad de utilizar el tiempo libre de la demanda generada en los grandes centros emisores de turistas (entiéndase núcleos urbanos o ciudades) en actividades diferentes a las cotidianas, es decir, las que se llevan a cabo en ambientes naturales. Y en esta necesidad encontramos un amplio rango, desde quienes se solazan con la contemplación del paisaje hasta quienes en forma activa interactúan con destinos típicamente ecológicos, como puede ser el espeleobuceo o el rafting.

La visión reduccionista económica del proceso turístico lo lleva a convertirse en un bien altamente rentable cuando se le vincula con áreas naturales o culturas nativas, las que en estos tiempos de pobreza y dificultades económicas, necesitan aprovechar lo que queda en sus regiones de áreas naturales relativamente bien conservadas para crear empleos y mejorar su ingreso familiar. Visto de esta manera, el beneficio puede multiplicarse tanto en lo social como en lo ecológico evitando la emigración de mano de obra masculina y propiciando la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales en el destino ecoturístico de que se trate.

Para lograr lo anterior, el primer paso que se debe dar es entender que la planificación ambiental del desarrollo turístico con base en la sustentabilidad, es una condición sin la cual no podría alcanzarse esta última, ya que el análisis de la calidad de los recursos y de los objetivos que persiguen las comunidades anfitrionas como actoras del proceso turístico requiere de un diagnóstico que determine tanto el nivel de capacidad de carga como los posibles impactos ambientales que surgirían como consecuencia de la pérdida de del equilibrio de la capacidad de carga mencionada (AYLLÓN, 2001).

Es indudable que el turismo tiene entre uno de sus objetivos primordiales el económico, además del ejercicio del tiempo libre como una forma de prestación social del siglo XX, pero al no tener claro que el desarrollo sustentable propone 1) una relación justa en la utilización de los recursos naturales, 2) un beneficio económico equitativamente distribuido y 3) la conservación de estos recursos como requisito para la misma conservación de la vida sobre el planeta Tierra, puede convertir tanto a la propuesta del "turismo sustentable" como a la del "ecoturismo" en nuevas formas de depredación y enriquecimiento de unos cuantos en perjuicio de los dueños originarios del capital natural. Y, en el mediano plazo, en una calidad de vida precaria para la especie humana (CHÁVEZ, 2005).

http://www.revista.unam.mx/vol.9/num3/art16/int16.htm

Las ventajas de impulsar el ecoturismo

- * Ofrecer como fuente de valor y atractivo el disfrute de ecosistemas naturales y elementos biofísicos.
- * Coadyuvar a la protección de los ecosistemas, paisajes distintivos y la vida silvestre, mediante el apoyo a medidas de conservación concretas.
- * Propiciar el desarrollo de manera acorde con las características particulares de cada ecosistema.
- * Adaptarse a las condiciones de cada región, incorporando paulatinamente a las comunidades locales en los beneficios, toma de decisiones y operación, permitiendo su crecimiento gradual y con ello la reducción de impactos negativos que pudiera generar.
- * Emplear a la población local en empresas turísticas y usar productos y servicios locales tradicionales de la zona.
- * Respetar la calidad del paisaje y el ambiente
- * Publicitar y comercializar los servicios turísticos en áreas naturales con base en la apreciación, el entendimiento y su valorización por parte del público.

Situación actual en México

México cuenta con importantes ventajas comparativas en el rubro ecoturístico, así lo indica la extraordinaria diversidad biológica, la gran variedad de ecosistemas y la vastísima riqueza arqueológica con que cuenta. Son muchos y muy diversos los atractivos en nuestro país, señala Ceballos Lascuráin (1994), en el trabajo desarrollado para la Secretaría de Turismo denominado "Estrategia Nacional de Ecoturismo para México": "un clima en general benigno en la mayor parte de su extensión territorial; hermosas playas en ambos litorales con adecuada infraestructura hotelera para el turista que busca esparcimiento tradicional; pueblos y ciudades de gran belleza; un riquísimo patrimonio arqueológico que atrae visitantes de todos los rincones del planeta; arte virreinal prodigioso; manifestaciones de cultura vernácula y popular de gran diversidad y colorido; una gastronomía de fama mundial; y un pueblo que en lo general se caracteriza por su tradicional hospitalidad y bonhomía".

Lamentablemente no se han aprovechado adecuadamente estas potencialidades, ya que hoy en día sólo el 5% del turismo convencional está representado por ecoturismo en este país (Ceballos Lascuráin, 1994). Es necesario y prioritario por lo tanto, propiciar la consolidación de esta sana modalidad del turismo considerando sustancialmente los beneficios que puede aportar a la economía de la nación en general, y con especial énfasis a determinadas regiones marginadas. Como beneficios reales hacia éstas se puede señalar que tiene la capacidad para generar empleos en remotas comunidades, muchas de las veces poblaciones indígenas; promueve el nivel de vida de estas comunidades, que se traduce en la dotación de servicios elementales de agua potable, electrificación, educación, vivienda y salud. Y algo muy importante a considerar es que la conservación de los recursos naturales como gran parte de los atractivos turísticos, puede ser respaldada y financiada por el propio ecoturismo. Janka (1996), sugiere que "el ecoturismo en México puede ser utilizado como un instrumento para la conservación y el manejo sustentable de las zonas forestales y la contribución de esta actividad al desarrollo turístico".

México cuenta con gran potencial para el desarrollo del ecoturismo. Existen en el país alrededor de 93 Areas Nacionales Protegidas decretadas (existen otras en proceso de designar) que cubren una extensión territorial de 11.8 millones de hectáreas. Esto es equivalente al 6% del territorio nacional. A continuación se da a conocer el número de ellas, la clasificación y la extensión territorial en hectáreas.

10 de marzo 2008 • Volumen 9 Número 3 • ISSN: 1067-6079

AREAS NACIONALES PROTEGIDAS, CLASIFICACION Y EXTENSION TERRITORIAL

Categoría de manejo*	Número	Superficie (ha)
Parques nacionales** (PN)	66	1'415,051
Reservas de la biosfera(RB)	31	9'522,774
Áreas de protección de flora y fauna (APFF)	21	4'428,458
Áreas naturales protegidas otras categorías**(ANPOC)	4	602,221
Áreas de protección de recursos naturales (APRN)	1	183,608
Monumentos naturales (MN)	4	14,093
Total	127	16 166,205

Fuente: Instituto Nacional de Ecología, INE, 2005.

La clasificación que se presenta forma parte del Sistema Nacional de Areas Protegidas (SINAP) misma que se encuentra normada y regulada por la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), y vigilada cautelosamente por el Instituto Nacional de Ecología de la propia Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP).

Perspectivas del ecoturismo en México

El futuro del ecoturismo en este país es realmente promisorio. Aunque su evolución ha sido lenta, pasiva y gradual, el pronóstico de su avance se presenta prometedor. La cercanía con los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá representa una ventaja estratégica en el mercado de los viajes. Por otro lado, es necesario manifestar que en los últimos quince años México ha adecuado gran parte de la legislación que incide directamente en la normatividad y regulación de la actividad turística. Esto ha permitido, una modernización y agilización de trámites y procedimientos legales por parte de entidades gubernamentales federales y estatales hacia empresas de servicios del ramo turístico. Por ejemplo, la Ley Federal de Turismo, expedida en 1993 otorga mayores facultades a las entidades federativas, quedando la Secretaría de Turismo con funciones eminentemente de promoción y coordinación, asimismo, y particularmente relevante para el ecoturismo, lo representa la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA).

Es relevante señalar que en todo lo largo y ancho del país se enumeran zonas con alto contenido de riqueza ecológica. En el norte y noroeste destaca la presencia de magníficos ecosistemas desérticos y bosques de alta montaña, así como regiones costeras ricas en fauna marina. En la parte central se constituyen importantes sistemas montañosos con volcanes de inigualable belleza, acompañados de abundante riqueza floral y faunística y pueblos y ciudades coloniales llenas de tradición y de marcado colorido. En el sur y sureste mexicanos existen zonas con excepcional riqueza arqueológica, selvas y bosques dotados quizás, con la mayor biodiversidad del país. Aunados a estos atributos, se localizan en estas zonas, extensas playas de singular belleza, así como el sistema arrecifal considerado el segundo a nivel mundial, después del Gran Arrecife en las costas de Australia.

Se puede manifestar con gran satisfacción que existen numerosos y variados proyectos ecoturísticos realizados en la mayoría de estos sitios. Muchos en su fase embrionaria y otros tantos culminados satisfactoriamente. Con seguridad también se puede decir que en la actualidad existen centros de investigación, instituciones educativas, asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales y comunidades en general, que están tomando parte activa en proyectos ecoturísticos. De igual manera, la participación de inversionistas, y empresarios turísticos, está fijando su atención en este especial ínicho' de mercado, debido a que al ecoturismo les augura un firme futuro en el gran mercado del turismo (Carballo, 2007).

http://www.revista.unam.mx/vol.9/num3/art16/int16.htm

Conclusión

La agricultura orgánica ha tenido un crecimiento gradual, pero firme, no sería extraño que esta agricultura se establezca como el eslabón productivo en el sector primario para desarrollar más cultivos en este esquema.

La lombricultura es una actividad de transición de la agricultura orgánica con la ganadería diversificada, que deriva en una cadena productiva sustentable entre estas tres actividades: la agricultura orgánica porporciona el insumo de abono orgánico natural, sin químicos contaminantes, y la lombricultura se alimenta de los desechos orgánicos de la ganadería para desarrollar abonos.

En la ganadería diversificada se presenta la misma situación; será la punta para la conservación y la fuente de carne más limpia y sana para su consumo. Es por eso que esta actividad ganadera va creciendo también de manera gradual.

Las condiciones para que el ecoturismo se desarrolle en México están dadas. Es imprescindible destacar que para asegurar su éxito se requiere de una adecuada administración y financiamiento que conduzcan a la conservación de los recursos naturales, los cuales representan su principal atractivo. La participación gubernamental en sus tres niveles es elemental, así como el involucramiento de los sectores social y privado y la sociedad en su conjunto. La intervención del gobierno quedaría aislada si no existe la respuesta oportuna de la población y de empresarios turísticos para emprender acciones en favor del ecoturismo. En cambio, las iniciativas y propuestas de proyectos de una comunidad o del sector privado empresarial no cristalizarían, si no se cuenta con una adecuada atención del sector gobierno. Tienen que existir, por lo tanto, relaciones recíprocas de trabajo, apoyo y entendimiento para garantizar el éxito de las empresas ecoturísticas. Es innegable entonces que gobiernos, sector empresarial y población tienen que unir esfuerzos para asegurar resultados positivos del ecoturismo en nuestro país.

10 de marzo 2008 • Volumen 9 Número 3 • ISSN: 1067-6079

Bibliografía

ANCONA Méndez Ligia, Pech Martínez y Flores Novelo, (2006), "Perfil del Mercado de la Vermicomposta como Abono para Jardín en la Ciudad de Mérida, Yucatán", en la revista Mexicana de Agronegocios, julio-diciembre, México.

AYLLÓN Trujillo, Mª Teresa (2001), "Algunos retos para las próximas décadas: planificación turística sostenible y perspectiva de género". En Cebrián (coord.) Turismo cultural y desarrollo sostenible. Universidad de Murcia.

BORREGAARD Nicola, (2001), Comercio sustentable, gestión de la cadena de valor y movilización de recursos para el desarrollo sustentable, Ecuador.

CARBALLO Sandoval Arturo, (2007), Concepción y Perspectivas del Ecoturismo en México, Universidad de Reading, Reino Unido

CHÁVEZ de la Peña Jorge, (2005), Ecoturismo y Desarrollo Sustentable, Ecoturismo (TAP), México.

CHERNI Judith A, (2000), Medio ambiente y globalización: desarrollo sustentable modernizado, FCE, México.

CHUDNOVSKY Daniel, Rubin Sebastián, Cap Eugenio y Trigo Eduardo, (1999), Comercio Internacional y Desarrollo Sustentable La Expansión de las Exportaciones Argentinas en los años 1990 y sus Consecuencias Ambientales,.

GUAJARDO Quiroga Ramón G., (2004), "Cuantificación del impacto económico de la caza deportiva en el norte de México y perspectivas de desarrollo" en la Revista Entorno Económico, Vol. XLII, Núm. 250, Mayo/Junio del 2004, Centro de Investigaciones Económicas, Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

HELGA Willer y Minou Yussefi. Ökologische Agrarkultur Weltweit, (2001), Statistiken und Perspektiven. SÖL Sonderausgabe. Edición bilingüe. 2001. Deutschland.

MARTINEZ Christian, (2001), La demanda Internacional de productos orgánicos: ventajas y debilidades en la comercialización, Expo Organica, Argentina.

MENDOZA Zazueta José Antonio y Ramírez Farías Leonel, 1998. "Pequeños productores, grandes Negocios, El potencial económico de los productos comercialmente no tradicionales", Sagar, México.

SAGARPA, (2002), Evolución de la Agricultura Orgánica, México.

SIAP, SAGARPA y UACH, (2001), Agricultura Orgánica de México. Datos Básicos. Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera / Universidad Autónoma Chapingo -SAGARPA. Segunda Edición en Español.. México.

SUSANA Burgueño Susana Pilar, (2005), Turismo y Áreas Naturales Protegidas en México Análisis de la legislación vigente, Escuela Superior de Turismo (IPN), México

PÁGINAS WEB CONSULTADAS www portal.fira.gob.mx:8081/Boletines/boletin013_04.pdf

www.fira.gob.mx/Boletines/boletin005 05.pdf www.iied.org/pdf/who_bens.pdf